

IMPORTANTE: ESTE ES SU CERTIFICADO DE GARANTÍA. ADJUNTE SU FACTURA Y COMPROBANTE DE COMPRA.

UFP Warranty Corporation (el "Garante") se complace en ofrecer esta Garantía Limitada por 50 años a usted, el instalador de un producto de madera o contrachapado ProWood[®] FR (el "Producto" o los "Productos").

ATENCIÓN: Esta Garantía Limitada solamente es válida en Productos comprados después del 1 de mayo de 2019 y utilizados en una aplicación en interiores en la región continental de Estados Unidos, Alaska o Hawaii.

COBERTURA PARA EL INSTALADOR

Para ser elegible para recibir esta garantía, usted debe ser el instalador de los Productos en inmuebles de su propiedad o propiedad de un tercero. Esta Garantía Limitada no es transferible.

PARA IDENTIFICAR UN PRODUCTO PROWOOD[®] FR, BUSQUE EL SELLO DE TINTA

Es fácil identificar un Producto. Simplemente busque el sello de tinta en cada Producto. Asegúrese de conservar los recibos de compra. En caso de una reclamación, tendrá que presentar esos documentos para todos los Productos que se alegue que han presentado fallas estructurales.

GARANTÍA LIMITADA

Durante un período de cincuenta (50) años a partir de la fecha de instalación, el Garante pagará a los instaladores que usen un Producto en una aplicación en interiores que sufra una falla estructural el costo razonable de reparar las partes dañadas de la estructura en la que se incorpora el producto. Este remedio es el remedio único y exclusivo para el instalador ante cualquier Producto que sufra una falla estructural. Para los fines de esta Garantía Limitada, "falla estructural" significa una reducción en fuerza por debajo de las propiedades de fuerza publicadas en ESR-4373 provocada por la sustancia química retardante de fuego en el Producto. Para mayor claridad, el Garante no es responsable por falla estructural alguna que no se deba a la sustancia retardante de fuego en el Producto, y el Garante no es responsable por daño alguno excepto por los ocurridos, debido a una falla estructural, al Producto y a la parte de la estructura a la que estaba incorporado el Producto.

Además, si bien una estructura puede contener productos de madera tratados con retardante de fuego distintos a los Productos, esta garantía no cubre las fallas estructurales de productos de madera tratados con retardante de fuego que sean distintos a los Productos.

LIMITACIONES DE LA GARANTÍA

El Garante no estará obligado a proveer cobertura de garantía por ningún Producto que:

- Sea instalado en una aplicación que no sea en interiores o que difiera de la especificada en el sello de tinta;
- Se use en un ambiente exterior sin protección;
- Se corte de forma longitudinal (aserrado) o reciba modificaciones en su superficie (lijado/cepillado/etc.), con la excepción de que un producto de contrachapado puede ser aserrado;
- Se haya sometido a la procesos de "envejecimiento", incluyendo, entre otras cosas, elevación de grano, grietas, ahuecado, nudos, torceduras, deformaciones, encogimiento, hinchazón o cualquier otra propiedad física o estética de la madera;
- Sufra separación de láminas, incluyendo la deslaminación del contrachapado y de otros productos laminados de madera;
- Tenga moho u hongos;
- Tenga corrosión en sujetadores, accesorios u otros materiales, incluyendo materiales metálicos usados para envolver o encapsular un Producto, o las fallas estructurales provocadas por dichos sucesos;
- Sea expuesto al fuego, o a ventilación inapropiada o inadecuada;
- Se utilice en cualquier categoría de uso superior a AWPA UC2 (protegido de la intemperie, pero puede someterse a fuentes de humedad);
- Sea dañado por maltrato físico, fenómenos naturales, actos de guerra, incendios, inundaciones (naturales o por fallas de plomería), desastres naturales u otros factores químicos o biológicos;
- Sea dañado por deterioro, defectos o fallas de los componentes del edificio, incluyendo sin limitación alguna, movimiento, distorsión, derrumbe o asentamiento de la estructura de soporte en la que está instalado el Producto;
- Sea dañado como resultado de una falla en el diseño del sistema usado para la instalación de los Productos;
- No se haya instalado en estricto cumplimiento con todas las leyes, los códigos de zonificación y construcción, y las prácticas de construcción generalmente aceptadas aplicables, incluyendo, sin limitación alguna, la Especificación Nacional de Diseño de la Asociación Nacional de Productos Forestales y los Estándares de Diseño de Contrachapado de la Asociación Estadounidense del Contrachapado (si no hay códigos de construcción aplicables, el Producto solo debe usarse e instalarse en aplicaciones que cumplan con el Código Internacional de Vivienda Unifamiliar y Bifamiliar o con el Código Internacional de Construcción vigente al momento de la construcción);
- No haya sido aprobado por la autoridad de construcción que tiene jurisdicción sobre la estructura;
- No se haya instalado de conformidad con los procedimientos de instalación del Garante;
- Se haya instalado en una aplicación en techos, excepto cuando (1) la aplicación de techos se haya diseñado de conformidad con un diseño reconocido en la industria y utilizado habitualmente en la industria de la construcción, (2) la construcción del ático o techo no se haya sometido a temperaturas superiores a 65.6 °C (150 °F) en ningún momento, y (3) todos los Productos usados tengan un grosor mínimo de 11 mm. (7/16 pulg.) y por lo menos 4 láminas;
- Haya sufrido maltrato o se haya colocado o expuesto a condiciones anormales de uso;
- No se haya manejado o almacenado de manera cubierta y protegida antes de su instalación;
- Haya sido sometido a temperaturas superiores a 65.6 °C (150 °F) (madera) y 76.7 °C (170 °F) (contrachapado);
- Se haya expuesto a goteras del techo;
- Esté expuesto a ciclos de calor y humedad de largo plazo a temperaturas que excedan 65.6 °C (150 °F) (madera) y 76.7 °C (170 °F) (contrachapado) de forma ocasional;
- Se haya utilizado, modificado o tratado de un modo distinto según lo previsto por el Garante;
- Se haya instalado bajo tierra o en contacto con la tierra;
- Se haya instalado en donde el Producto habitualmente está sumergido en agua;
- Se haya sometido al contacto con el agua de forma regular o constante;
- Se haya sometido a condiciones ambientales anormales, incluyendo, entre otras, contaminación del aire o moho; o
- No haya recibido un mantenimiento razonable.

IMPORTANT: This is your warranty certificate. Attach your invoice and proof of purchase.

Incumplir cualquiera de las restricciones o advertencias suministradas con los Productos anulará la Garantía Limitada y la dejará sin más efecto. El Garante se reserva el derecho de investigar toda reclamación e inspeccionar los Productos por los que se presenta la reclamación. Cualquier uso de los Productos debe hacerse conforme a las disposiciones de uso de suelo y/o del reglamento de construcción locales. Usted asume todos los riesgos y las responsabilidades relacionados con el uso de este producto. Debe tomar todas las medidas necesarias para garantizar la seguridad de todas las personas implicadas en el proyecto, incluyendo, entre otras, el uso del equipo de seguridad apropiado. Si se presenta una reclamación conforme a esta Garantía Limitada por un Producto que ya no está disponible, el Garante se reserva el derecho de sustituirlo con un producto similar o de valor equivalente.

ESTA GARANTÍA DESCRIBE LA TOTALIDAD DE LA RESPONSABILIDAD DEL GARANTE. EL GARANTE POR ESTE MEDIO RECHAZA CUALQUIER OTRA GARANÍA, EXPLÍCITA O IMPLÍCITA, INCLUYENDO, SIN LIMITACIÓN ALGUNA, LA GARANTÍA IMPLÍCITA DE COMERCIABILIDAD O DE APTITUD DEL PRODUCTO PARA UN PROPÓSITO PARTICULAR. EL GARANTE NO SERÁ RESPONSABLE POR NINGÚN DAÑO INCIDENTAL INDIRECTO O INCIDENTAL, NI POR DAÑOS CONSECUCIONALES, INCLUYENDO, SIN LIMITACIÓN ALGUNA, LA PÉRDIDA DE GANANCIAS, LA PÉRDIDA DE NEGOCIOS O LOS DAÑOS POR DEMORA QUE SEAN PROVOCADOS POR LA COMPRA, EL USO O LA PROPIEDAD DEL PRODUCTO. LA COMPRA DEL PRODUCTO CONSTITUYE LA ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE ESTA GARANTÍA.

PROCEDIMIENTO DE RECLAMACIÓN

Para presentar una reclamación conforme a esta Garantía, usted debe, dentro de un plazo de treinta (30) días de notar, efectiva o implícitamente, daños cubiertos por esta Garantía, hacer lo siguiente:

1. Reunir la siguiente información:
 - a. Una lista desglosada de los Productos que presentaron fallas
 - b. Comprobante de compra del Producto, como se muestra en la factura o el recibo original
 - c. La etiqueta del extremo de cada Producto, o una fotografía u otra evidencia del sello de tinta de cada Producto
 - d. Fotografías y una descripción del defecto alegado
2. Enviar la información anterior a:
UFP Warranty Corp.
Warranty Information
2801 East Beltline Ave. NE
Grand Rapids, MI 49525
3. A solicitud del Garante, usted dará al Garante o sus representantes un plazo razonable para inspeccionar los Productos por los que se presentó una reclamación. Cualquier negativa a permitir dicha inspección anulará esta Garantía Limitada en lo referente a las reclamaciones presentadas. Además, si usted toma medidas correctivas (incluyendo, sin limitación alguna, no dejar el Producto en su condición instalada, modificarlo, ajustarlo, repararlo o intentar repararlo) antes de la inspección del Garante, esta Garantía Limitada quedará anulada en lo referente a los Productos en los que se tomaron medidas correctivas.
4. El Garante, a su sola discreción, puede hacer arreglos para que una agencia de pruebas certificada realice pruebas de resistencia a los Productos. Si se solicita, deberán enviarse al Garante muestras de los Productos que se alegue que han sufrido fallas estructurales, junto con evidencias de que los Productos fueron retirados de la estructura en cuestión. Si la agencia de pruebas certificada determina que el Producto no ha sufrido una falla estructural, el instalador será responsable de todos los costos relacionados con las pruebas. El Garante se reserva el derecho de hacer muestreos y pruebas adicionales.
5. Sujeto a los términos, las condiciones, las limitaciones y las exclusiones de esta Garantía Limitada, el Garante, en un plazo de sesenta (60) días de la fecha de recepción de su aviso de reclamación, y tras recibir la documentación correspondiente (incluyendo los resultados de pruebas), pondrá a su disposición el costo razonable de la reparación de la parte dañada de la estructura que incorporaba a los Productos.

Algunos estados no permiten restricciones en el periodo de duración de una garantía implícita o no permiten la exclusión de daños incidentales, indirectos, especiales o consecucionales, de modo que las restricciones y exclusiones antes expuestas podrían no aplicarse en su caso. Esta Garantía le otorga derechos legales específicos y es posible que usted tenga derechos adicionales que varían de un estado a otro.

NO HAY NINGUNA OTRA GARANTÍA QUE SE EXTIENDA MÁS ALLÁ DE LO DESCRITO EN EL TEXTO DE ESTA GARANTÍA.